

--- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2012, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. - - -

- - - 2.- INFORME 007/SE/31-01-2012, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2012. -----

- - - 3.- INFORME 008/SE/31-01-2012, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/004/2012, QUE REMITE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2011. -----
- 4.- INFORME 009/SE/31-01-2012, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. -----
- - - 5.- INFORME 010/SE/31-01-2012, RELATIVO A LOS INFORMES FINANCIEROS CUATRIMESTRAL Y ANUAL SOBRE EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011, QUE RINDE LA SECRETARIA GENERAL. -----
- - - 6.- INFORME 011/SE/31-01-2012, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. -----
- - - 7.- INFORME 012/SE/31-01-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL PRIMER INFORME DE MONITOREO DEL PERIODO DE PRECampañas ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. -----
- - - 8.- AVISO 001/SE/31-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN FORMAR COALICIONES, DEL TÉRMINO QUE TIENEN PARA PRESENTAR SU SOLICITUD DE REGISTRO Y LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE. -----
- - - 9.- ACUERDO 014/SE/31-01-2012, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO Y DE RENUNCIA, PRESENTADAS POR CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS DISTRITOS ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 10.- ACUERDO 015/SE/31-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO Y REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL MES DEL CALENDARIO QUE, JUNTO CON EL QUE SIGA EN SU ORDEN, SERÁN TOMADOS COMO BASE PARA LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 11.- ACUERDO 016/SE/31-01-2012, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 214 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, RESPECTO A LOS REQUISITOS DE FUNCIONARIOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 12.- ACUERDO 017/SE/31-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES SE TRASLADEN AL INSTITUTO ELECTORAL, PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 13.- ACUERDO 018/SE/31-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL LISTADO NOMINAL DE CIUDADANOS INSACULADOS, ASÍ COMO LA CARTA-CONVOCATORIA QUE SERÁ DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS QUE RESULTEN INSACULADOS Y QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 14.- ACUERDO 019/SE/31-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS PLAZOS PARA LOS RECORRIDOS DE UBICACIÓN DE CASILLAS, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 15.- DICTAMEN 001/CSEPREP/20-01-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y ACUERDO 020/SE/31-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DIRECTA O A TRAVÉS DE UN TERCERO ESPECIALIZADO EN LA MATERIA, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 16.- DICTAMEN 001/SG-CQD/23-01-2012 QUE EMITE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RESPECTO DEL PROYECTO PRESENTADO POR LA SECRETARÍA GENERAL; Y RESOLUCIÓN 001/SE/31-01-2012, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE DECLARAR INFUNDADA LA QUEJA INTERPUESTA POR LOS CC. ARMANDO BARAJAS RUIZ Y JOSÉ LUÍS HERNÁNDEZ CAMPUZANO, EN CONTRA DEL C. SALOMÓN MAJUL GONZÁLEZ, POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/SG/PASO/002/2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL

DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 007/SE/31-01-2012, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 008/SE/31-01-2012, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/004/2012, QUE REMITE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 009/SE/31-01-2012, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 010/SE/31-01-2012, RELATIVO A LOS INFORMES FINANCIEROS CUATRIMESTRAL Y ANUAL SOBRE EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011, QUE RINDE LA SECRETARIA GENERAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 011/SE/31-01-2012, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 012/SE/31-01-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL PRIMER INFORME DE MONITOREO DEL PERIODO DE PRECampañas ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL AVISO 001/SE/31-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN FORMAR COALICIONES, DEL TÉRMINO QUE TIENEN PARA PRESENTAR SU SOLICITUD DE REGISTRO Y LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, COMENTÓ: REVISE BIEN LOS TÉRMINOS DEL AVISO PARA INTEGRAR COALICIONES, REVISE TAMBIÉN LA FUNDAMENTACIÓN QUE ESTABLECE LA LEY, QUIERO COMENTAR QUE AL MOMENTO DE QUE CONCLUYEN LAS COALICIONES SE PRESENTAN ALGUNAS OBSERVACIONES POR EJEMPLO EN EL CASO DE LOS PARTIDOS COALIGADOS Y NO LO ESTABLECE LA LEY, CÓMO LIQUIDAR SUS ACTIVOS, CÓMO EN LAS SANCIONES QUE SE PUDIERAN OTORGAR POR ALGUNAS IRREGULARIDADES QUE SE PRESENTEN, POR OMITIR ALGUNOS REQUISITOS EN LOS INFORMES, CÓMO DISTRIBUIR LAS SANCIONES TAMBIÉN A LOS PARTIDOS COALIGADOS, NO LO ESTABLECE LA LEY, NADA MÁS HAGO ESTA OBSERVANCIA PORQUE SEGURAMENTE EN LA FORMULACIÓN DE LOS CONVENIOS DE MANERA VOLUNTARIA LOS PARTIDOS PUEDEN HACER ESTA PRECISIÓN, PORQUE CASI SIEMPRE SE ADQUIERE UN BUEN ACTIVO EN TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES CUANDO VAMOS COALIGADOS Y FINALMENTE PUES EL QUE LLEVA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS SE QUEDA CON LA MAYOR PARTE DE ESE ACTIVO, YA SEA BIENES MUEBLES O EQUIPO DE CÓMPUTO, ETCÉTERA, Y ES UN TANTO PORQUE ES PARTE DEL FINANCIAMIENTO QUE OBTIENEN

LOS DEMÁS PARTIDOS Y SEGURAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE LOS CONVENIOS SE DEBE DE PRECISAR ESTA OBSERVACIÓN, ¿NO? AUNQUE NO LO ESTABLECE LA LEY NO ESTÁ PROHIBIDO PERO PARA EVITAR MAYORES JALONEOS ENTRE LOS PARTIDOS COALIGADOS Y MAYOR TRANSPARENCIA PARA QUE ASÍ TAMBIÉN CUANDO HAYA QUE CUBRIR ALGUNA SANCIÓN O CUBRIR ALGÚN GASTO POR EJEMPLO LOS DEBATES, PUES TAMBIÉN SE ESTABLEZCAN LOS CRITERIOS PORCENTUALES CON LO QUE LE TIENE QUE ENTRAR CADA PARTIDO EN EL CASO DE QUE SE DEN LOS DEBATES DE LOS CANDIDATOS YA SEA DIPUTADOS O PRESIDENTES MUNICIPALES Y TAMBIÉN SE ESTABLEZCAN LOS TÉRMINOS Y ESTO NOS VA A PERMITIR TENER MAYOR TRANSPARENCIA PARA QUE DESPUÉS SE EVITE UN JALONEO POR LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS O BIEN POR LA DISTRIBUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES DE LOS PARTIDOS COALIGADOS, NADA MÁS HACIA ESA OBSERVACIÓN. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 014/SE/31-01-2012, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO Y DE RENUNCIA, PRESENTADAS POR CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE DE LOS DISTRITOS ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 015/SE/31-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO Y REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL MES DEL CALENDARIO QUE, JUNTO CON EL QUE SIGA EN SU ORDEN, SERÁN TOMADOS COMO BASE PARA LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: RECORDEMOS QUE EN EL PROYECTO DE CONVENIO Y ANEXO TÉCNICO QUE TENEMOS CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE UTILIZARAN SEIS MESES PRECISAMENTE PARA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y SEIS MESES PARA EL INSTITUTO LOCAL Y PARA QUE NO

HAYA UNA COINCIDENCIA ENTRE EL PRIMERO Y ÚLTIMO DE LOS MESES, TAMBIÉN ACORDAMOS RETROCEDER DOS MESES ATRÁS Y TRES POSTERIORES SI MAL NO RECUERDO A LOS QUE RESULTEN SORTEADOS POR EL IFE, TAMBIÉN INFORMAMOS BREVEMENTE QUE EL DÍA MIÉRCOLES DE LA SEMANA PASADA, SESIONÓ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y FUIMOS INFORMADOS DE MANERA OFICIAL QUE EL MES SORTEADO FUE EL MES DE DICIEMBRE SI MAL NO RECUERDO TAMBIÉN, ENTONCES CON BASE EN ESE TEMA, YO AQUÍ LE VOY A CEDER EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR SECRETARIO PARA QUE ANTES QUE DE LECTURA A LOS RESOLUTIVOS QUE INTEGRAN ESTE ACUERDO, PROCEDAMOS SI EL CONSEJO GENERAL NO TIENE INCONVENIENTE AL SORTEO EN TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO QUE EL SEÑOR SECRETARIO Y EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO HAN DISEÑADO PARA ESTE PUNTO, NO SE SI NO TENGAN INCONVENIENTE, CONSEJERA, CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES, PROCEDERÍAMOS Y TIENE EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

- - - EN ATENCIÓN A LO INSTRUIDO EL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, COMENTÓ: SE LES HA ENTREGADO UNA HOJA EN DONDE ESTABLECEN ALGUNOS ANTECEDENTES Y EL PROCEDIMIENTO DE SORTEO, EN LOS ANTECEDENTES TENEMOS QUE EL MES SORTEADO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COMO YA LO MENCIONABA EL CIUDADANO PRESIDENTE FUE EL MES DE DICIEMBRE, LOS MESES BLOQUEADOS PARA EL SORTEO LOCAL, ES DECIR, LO QUE VAMOS HACER AHORITA SON LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE QUE SON LOS DOS MESES ANTERIORES AL QUE FUE SORTEADO Y LOS TRES POSTERIORES QUE SON ENERO, FEBRERO Y MARZO Y LOS MESES DISPONIBLES A SORTEAR SON ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, COMO ANTECEDENTES TAMBIÉN TENEMOS QUE EN EL MES SORTEADO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL INMEDIATO ANTERIOR, ES DECIR EN EL 2008 Y 2009, FUE EL MES DE JULIO Y EL MES SORTEADO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL INMEDIATO ANTERIOR, EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR FUE EL MES DE ABRIL, DE TAL FORMA QUE EN EL PROCEDIMIENTO QUE REALIZAREMOS AHORITA LAS EDECANES MOSTRARAN EN UNA DE LAS PAPELETAS LOS MESES A SORTEAR, LOS INTRODUCIRÁN EN LAS CÁPSULAS CORRESPONDIENTES Y LOS COLOCARAN EN EL RECIPIENTE DE CRISTAL, SE SOLICITARÁ A LAS EDECANES REVUELVAN LAS CÁPSULAS DEL RECIPIENTE Y SE PEDIRÁ A LA CIUDADANA MAESTRA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y CARTOGRAFÍA

ELECTORAL, EXTRAIGA UNA CÁPSULA DEL RECIPIENTE CON EL MES SORTEO Y MOSTRARA LA PAPELETA CORRESPONDIENTE. EN EL SUPUESTO DE QUE ALGUNA DE LA CAPSULA EXTRAÍDA CORRESPONDA EL MES DE ABRIL Y JULIO, SE REALIZARA DE NUEVA CUENTA UN NUEVO SORTEO TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 214 FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO DE NUESTRA LEY ELECTORAL LOCAL, PROCEDERÍAMOS ENTONCES A MOSTRAR LAS PAPELETAS DE LOS MESES. -----

- - - SEGUIDAMENTE, LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, MANIFESTÓ: EL MES SORTEADO CON QUE INICIARA LA INSACULACIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS SERÁ A PARTIR DEL MES DE MAYO, NO COINCIDE CON NINGUNA DE LAS ELECCIONES ANTERIORES Y ESO ES BUENO PORQUE VAN A SER NUEVOS FUNCIONARIOS QUE A LO MEJOR NUNCA HABÍAN FUNGIDO COMO TAL, ESO ES BUENO PARA LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, NO VA A VER RENUENCIAS. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: CONTINUAMOS ENTONCES CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO Y HABIENDO CONOCIDO YA EL MES DE MAYO, POR FAVOR LO INSERTAMOS EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO Y PROCEDEMOS SEÑOR SECRETARIO ENTONCES SI, A DARLE LECTURA INTEGRAL DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO QUE SE PROPONE. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 016/SE/31-01-2012, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 214 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, RESPECTO A LOS REQUISITOS DE FUNCIONARIOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 017/SE/31-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES SE

TRASLADEN AL INSTITUTO ELECTORAL, PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 018/SE/31-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL LISTADO NOMINAL DE CIUDADANOS INSACULADOS, ASÍ COMO LA CARTA-CONVOCATORIA QUE SERÁ DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS QUE RESULTEN INSACULADOS Y QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 019/SE/31-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS PLAZOS PARA LOS RECORRIDOS DE UBICACIÓN DE CASILLAS, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 001/CSEPREP/20-01-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y ACUERDO 020/SE/31-01-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DIRECTA O A TRAVÉS DE UN TERCERO ESPECIALIZADO EN LA MATERIA, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 001/SG-CQD/23-01-2012 QUE EMITE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, RESPECTO DEL PROYECTO PRESENTADO POR LA SECRETARÍA GENERAL; Y RESOLUCIÓN 001/SE/31-01-2012, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE DECLARAR INFUNDADA LA QUEJA INTERPUESTA POR LOS CC. ARMANDO BARAJAS RUIZ Y JOSÉ LUÍS HERNÁNDEZ CAMPUZANO, EN CONTRA DEL C. SALOMÓN MAJUL GONZÁLEZ, POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/SG/PASO/002/2011. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. - - - - - DOY FE. - - - - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ELEASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DOCE.